

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Rad: 11001310300120180042600

Obedezcase y cúmplase lo resuelto por el superior

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

El Juez


HERNÁN AUGUSTO BOLÍVAR SILVA

JR

Estado 92 de fecha 25/08/2021